

Funcionarios del Buro de prisiones de Estados Unidos llegaron este martes a la celda del exjefe paramilitar [Salvatore Mancuso](#) y le notificaron su inmediato traslado de la cárcel Northern Neck Regional Jail, en Virginia, al penal FCI Gilmer.

Aunque la nueva prisión se encuentra en el mismo estado, el traslado generó reacciones tanto del abogado de las víctimas como del de Mancuso, quienes advirtieron que se podrían afectar las versiones previstas en el marco de Justicia y Paz y en la investigación contra el ganadero Santiago Uribe por presuntos nexos con paramilitares y, en particular, con la creación de ‘Los 12 apóstoles’, grupo señalado de ordenar crímenes en Antioquia.

Desde el próximo martes estaban previstas varias audiencias de versión libre por videoconferencia por hechos cometidos por el bloque Héroes Montes de María y Córdoba, y se esperaba que en 15 días se pudiera realizar la diligencia en el caso de Santiago Uribe. (Lea también: [Las confesiones de Mancuso, el 'para' que arrodilló a medio país](#))

El abogado de Mancuso, Jaime Paeres, dijo que el penal en el que se encontraba el ‘expara’ contaba con los elementos técnicos para realizar videoconferencias y atender diligencias de fiscales colombianos, pero que el nuevo sitio “no cuenta con esos medios”.

“Con el traslado de cárcel los más perjudicados son las víctimas. Mancuso quiere seguir confesando sus delitos y avanzando en los procesos de reparación, pero sin la posibilidad de acceder a los fiscales y jueces colombianos esa intención se verá frustrada”, indicó Paeres.

La abogada Maribeth Escorcía, que representa a un número importante de víctimas de Mancuso, sostuvo que en otros penales de Miami y Nueva York hay servicio de videoconferencia, “pero es muy limitado”, por lo que pidió la intervención de la Fiscalía para que el ‘expara’ cumpla las [versiones en Justicia y Paz](#).

“Hasta ahora las diligencias se venían cumpliendo sin problema, pero ahora no hay certeza de que podrá seguir asistiendo a las versiones”, sostuvo.

El abogado Jaime Granados, representante de Santiago Uribe, sostuvo que no ha sido notificado de la fecha de la declaración de Mancuso y que lo que espera es que el exjefe paramilitar “diga la verdad”. “A nosotros solo nos interesa que él no mienta, porque si lo hace lo vamos a denunciar por obstrucción a la justicia norteamericana y allá ese delito si es muy grave”.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/traslado-de-mancuso-a-nuevo-penal/16096051>